

I

Puerto Ayora, Junio 14 de 1985.

Sr. Lcdo. Dn.
Miguel Ruperto Cifuentes Arias.
Ciudad.

025

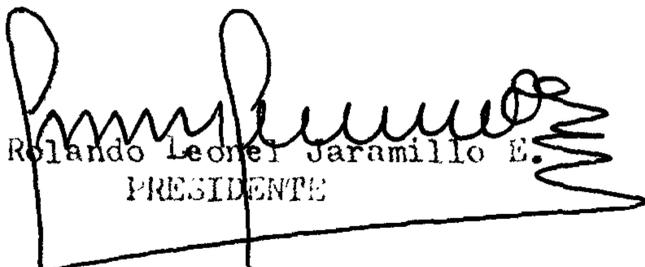
De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Socios de PROVEEDORA INSULAR PROINSULAR C. LTDA. constituida mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Abg. Francisco Icaza Garcés, el día 8 de Marzo de 1985, e inscrita en el Registro de la Propiedad Cantonal de Santa Cruz, el día 13 de Junio de 1985, con número 23 del Registro de Propiedad, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes, y considerando sus méritos y amplias dotes de ejecutivo, así como su solvencia profesional resolvió por unanimidad del capital social, designar a Ud. GERENTE DE LA COMPANIA, por el tiempo de DOS AÑOS, cargo que deberá ejercerlo de conformidad con las disposiciones del Estatuto de la Compañía, y las contenidas en las Leyes Mercantiles.

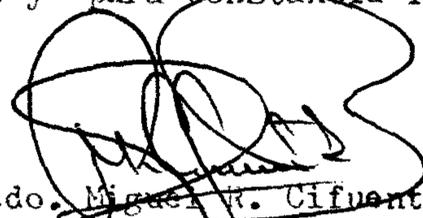
De acuerdo con las disposiciones estatutarias, Ud. tiene la representación legal de la Compañía.

Agradeceré a Ud. manifestar su aceptación de la función encomendada, al pie de la presente, y proceder a la inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad de Santa Cruz, dentro de los treinta días, congosados a partir de la presente fecha.

Atentamente


Rolando Leonel Jaramillo E.
PRESIDENTE

Acepto el cargo encomendado y para constancia firmo:


Lcdo. Miguel R. Cifuentes Arias.

Queda Inscrito este nombramiento a fojas 110 con el N°23 del Registro Mercantil y anotado bajo el número UNO del Repertorio.- Archivandose los certificados del Registro y Defensa Nacional. Puerto Ayora, Junio 16 de 1985. El Registrador de la Propiedad.

